

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHARACATO

Nomenclatura : CP-ABR-6-2025-MDCH-DEC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE EJECUCION DE LA FICHA DE MANTENIMIENTO: MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL PALACIO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHARACATO, DISTRITO DE CHARACATO, AREQUIPA

Ruc/código :	10257716401	Fecha de envío :	30/05/2025
Nombre o Razón social :	MAUTINO SARAVIA GENARO	Hora de envío :	18:34:48

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

SE SOLICITA LA ACLARACION DE LA EXPERIENCIA AL PERSONAL CLAVE Y ESPECIALISTA EN SEGURIDAD. SI ESTA SERA EN OBRA Y/O SERVICIOS

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: 0 Página: 0

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Estado: No se acoge

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE LA OBSERVACION en virtud a que lo solicitado no califica como observación, sin embargo se aclara al participante MAUTINO SARAVIA GENARO, que la experiencia del profesional Ingeniero de seguridad está definida en el CAPÍTULO III de las bases en la página 31: experiencia profesional mínima acumulada de (01) año, como especialista en seguridad en servicios generales contabilizados a la fecha de presentación de propuestas que se computa desde la colegiatura.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHARACATO
Nomenclatura : CP-ABR-6-2025-MDCH-DEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE EJECUCION DE LA FICHA DE MANTENIMIENTO: MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL PALACIO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHARACATO, DISTRITO DE CHARACATO, AREQUIPA

Ruc/código :	10257716401	Fecha de envío :	30/05/2025
Nombre o Razón social :	MAUTINO SARAVIA GENARO	Hora de envío :	18:34:48

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

CON RESPECTO AL MANANTIAL QUE HACE REFERENCIA SE PIDE LA ACLARACION SE SE REFIEREN AL MANANTIAL OJO DEL MILAGRO

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: 0 Página: 0

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Estado: No se acoge

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE LA OBSERVACION en virtud a que lo solicitado no califica como observación, además no se identifica la página de las bases ó ficha técnica donde consta lo solicitado, por tanto no se puede emitir pronunciamiento al respecto.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHARACATO
Nomenclatura : CP-ABR-6-2025-MDCH-DEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE EJECUCION DE LA FICHA DE MANTENIMIENTO: MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL PALACIO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHARACATO, DISTRITO DE CHARACATO, AREQUIPA

Ruc/código :	10257716401	Fecha de envío :	30/05/2025
Nombre o Razón social :	MAUTINO SARA VIA GENARO	Hora de envío :	18:34:48

Observación: Nro. 3

Consulta/Observación:

CON RESPECTO A SOLICITAR ISO SE PIDE ESTOS SE SUPRIMAN DEBIDO A QUE POR LA CUANTIA DE CONTRATACION ESTOS NO DEBEN SER INCLUIDOS

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: 0 Página: 0

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Estado: No se acoge

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE LA OBSERVACION, estando a lo solicitado por el participante MAUTINO SARA VIA GENARO, se aclara que la Resolución Directoral N° 0015-2025-EF/54.01 aprueba las bases estandar de procedimientos de selección, las mismas que consideran los factores de evaluación que pueden ser aplicados, por tanto su aplicación no vulnera ningún principio de la Ley General de contrataciones Públicas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHARACATO
Nomenclatura : CP-ABR-6-2025-MDCH-DEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE EJECUCION DE LA FICHA DE MANTENIMIENTO: MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL PALACIO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHARACATO, DISTRITO DE CHARACATO, AREQUIPA

Ruc/código :	20611075317	Fecha de envío :	30/05/2025
Nombre o Razón social :	DIMANTS E.I.R.L.	Hora de envío :	21:56:12

Observación: Nro. 4

Consulta/Observación:

SE SOLICITA CON RESPECTO A SERVICIOS SIMILARES PARA LA EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE EN APLICACIÓN DEL ART. 1 Y 2 DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO Y CON LA FINALIDAD DE FOMENTAR LA PLURALIDAD DE POSTORES SE SOLICITA CONSIDERAR COMO SERVICIOS SIMILARES MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y/O ACONDICIONAMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS Y/O EDIFICACIONES Y/O INFRAESTRUCTURA FISICA DE INMUEBLES EN CASO DE NO ACOGER DETALLAR SU NEGACION TAL COMO LO EXIGE EL NUMERAL 72.4 DEL ART. 72 DEL RLCE

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.5.2. Literal: A.2 **Página:** 30

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Estado: Se acoge parcialmente

Análisis respecto de la consulta u observación:

En atención a lo solicitado por el participante, respecto a la experiencia del personal clave y en cumplimiento del artículo 5° de la Ley sobre los principios rectores de la contratación pública, particularmente el principio de libertad de concurrencia y considerando el objeto de la convocatoria SE ACOGE PARCIALMENTE LA OBSERVACION en el sentido de ampliar la denominación de servicios similares incluyendo los siguientes términos: ACONDICIONAMIENTO Y/O INFRAESTRUCTURA FISICA DE INMUEBLES; Por tanto, la redacción queda de la siguiente manera: Se considera servicios similares a los siguientes: MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO Y/O ACONDICIONAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y/O EDIFICACIONES Y/O INFRAESTRUCTURA FISICA DE INMUEBLES.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se considera servicios similares a los siguientes: MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO Y/O ACONDICIONAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y/O EDIFICACIONES Y/O INFRAESTRUCTURA FISICA DE INMUEBLES.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHARACATO
Nomenclatura : CP-ABR-6-2025-MDCH-DEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE EJECUCION DE LA FICHA DE MANTENIMIENTO: MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL PALACIO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHARACATO, DISTRITO DE CHARACATO, AREQUIPA

Ruc/código :	20611075317	Fecha de envío :	30/05/2025
Nombre o Razón social :	DIMANTS E.I.R.L.	Hora de envío :	21:56:12

Observación: Nro. 5

Consulta/Observación:

SE SOLICITA CON RESPECTO A SERVICIOS SIMILARES PARA LA EXPERIENCIA DEL POSTOR EN APLICACIÓN DEL ART. 1 Y 2 DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO Y CON LA FINALIDAD DE FOMENTAR LA PLURALIDAD DE POSTORES SE SOLICITA CONSIDERAR COMO SERVICIOS SIMILARES MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y/O ACONDICIONAMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS Y/O EDIFICACIONES Y/O INFRAESTRUCTURA FISICA DE INMUEBLES EN CASO DE NO ACOGER DETALLAR SU NEGACION TAL COMO LO EXIGE EL NUMERAL 72.4 DEL ART. 72 DEL RLCE

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.5.1 Literal: A Página: 29

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Estado: Se acoge parcialmente

Análisis respecto de la consulta u observación:

En atención a lo solicitado por el participante, respecto a la experiencia del personal clave y en cumplimiento del artículo 5° de la Ley sobre los principios rectores de la contratación pública, particularmente el principio de libertad de concurrencia y considerando el objeto de la convocatoria SE ACOGE PARCIALMENTE LA OBSERVACION en el sentido de ampliar la denominación de servicios similares incluyendo los siguientes términos: ACONDICIONAMIENTO Y/O INFRAESTRUCTURA FISICA DE INMUEBLES; Por tanto, la redacción queda de la siguiente manera: Se considera servicios similares a los siguientes: MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO Y/O ACONDICIONAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y/O EDIFICACIONES Y/O INFRAESTRUCTURA FISICA DE INMUEBLES.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se considera servicios similares a los siguientes: MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO Y/O ACONDICIONAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y/O EDIFICACIONES Y/O INFRAESTRUCTURA FISICA DE INMUEBLES.